

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS

Obra para la Rehabilitación y Puesta en Operación de la Planta H-Oil, de la Refinería Miguel Hidalgo.

Ente fiscalizado

Pemex Transformación Industrial

¿Qué se auditó?

La planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pago de las inversiones físicas.

UNIVERSO SELECCIONADO

334.6 millones de pesos

**MUESTRA AUDITADA**

334.6 millones de pesos

CONTRATOS REVISADOS QUE TUVIERON EJERCICIO DE RECURSOS DURANTE 2018
(Millones de pesos y porcentajes)

Número de contrato / convenio	Importe		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Seleccionado	
5200008575	334.6*	334.6*	100.0
Total	334.6*	334.6*	100.0

FUENTE: Pemex Transformación Industrial, Subdirección de Producción de Petrolíferos y de Proyectos Industriales, tabla elaborada con base en los expedientes del contrato fiscalizado.

*Este monto incluye el pago del anticipo por 233.7 millones de pesos.

Principales resultados de la auditoría

- No se cumplió con la programación y presupuestación de los recursos indicados en el análisis costo-eficiencia y de la ficha técnica para la rehabilitación y puesta en operación de la planta H-Oil de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo.
- No se cuenta con la documentación que sustente las cantidades de obra de los 1,655 conceptos que integraron el catálogo original durante la ejecución de los trabajos, se cancelaron conceptos de obra del catálogo original y se generaron 173 conceptos extraordinarios con cantidades y alcances diferentes a los originalmente planeados.
- No se cumplieron las metas relativas a “restablecer la capacidad de diseño de las plantas de proceso, así como de sus equipos periféricos, racks de tuberías, servicios auxiliares, sistemas, tanques de almacenamiento e integración asociados” y “cumplir con los programas de producción” establecidas en el análisis costo-eficiencia.
- Se formalizó incorrectamente el contrato, ya que mientras que en él se estableció un plazo de 163 días naturales, la empresa ganadora consideró en su propuesta técnica, períodos de ejecución de 180 y 224 días naturales.
- No se amortizó el anticipo concedido del 30.0% del monto del contrato en cada una de las facturas correspondientes a las dos estimaciones de obra pagadas.
- No se elaboraron los convenios modificatorios ni sus dictámenes correspondientes, ni sus dictámenes correspondientes, las actas de las suspensiones parciales y no se realizaron los ajustes de costos solicitados por la contratista.
- Pagos indebidos por 0.8 millones de pesos por la incorrecta aplicación del porcentaje de financiamiento,
- Falta de aplicación de penas convencionales por 155.8 millones de pesos, por el incumplimiento en la fecha de terminación de las partidas prioritarias, de las complementarias, de las relativas a material y equipos de largo tiempo de entrega y por el atraso de la fecha programada para la entrega de la planta para su puesta en marcha y operación.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



Principales acciones emitidas

Se determinaron 8 observaciones las cuales generaron: 2 Recomendaciones, 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

